



Diálogo IES-ICETEX

Octubre 2024



Contenido

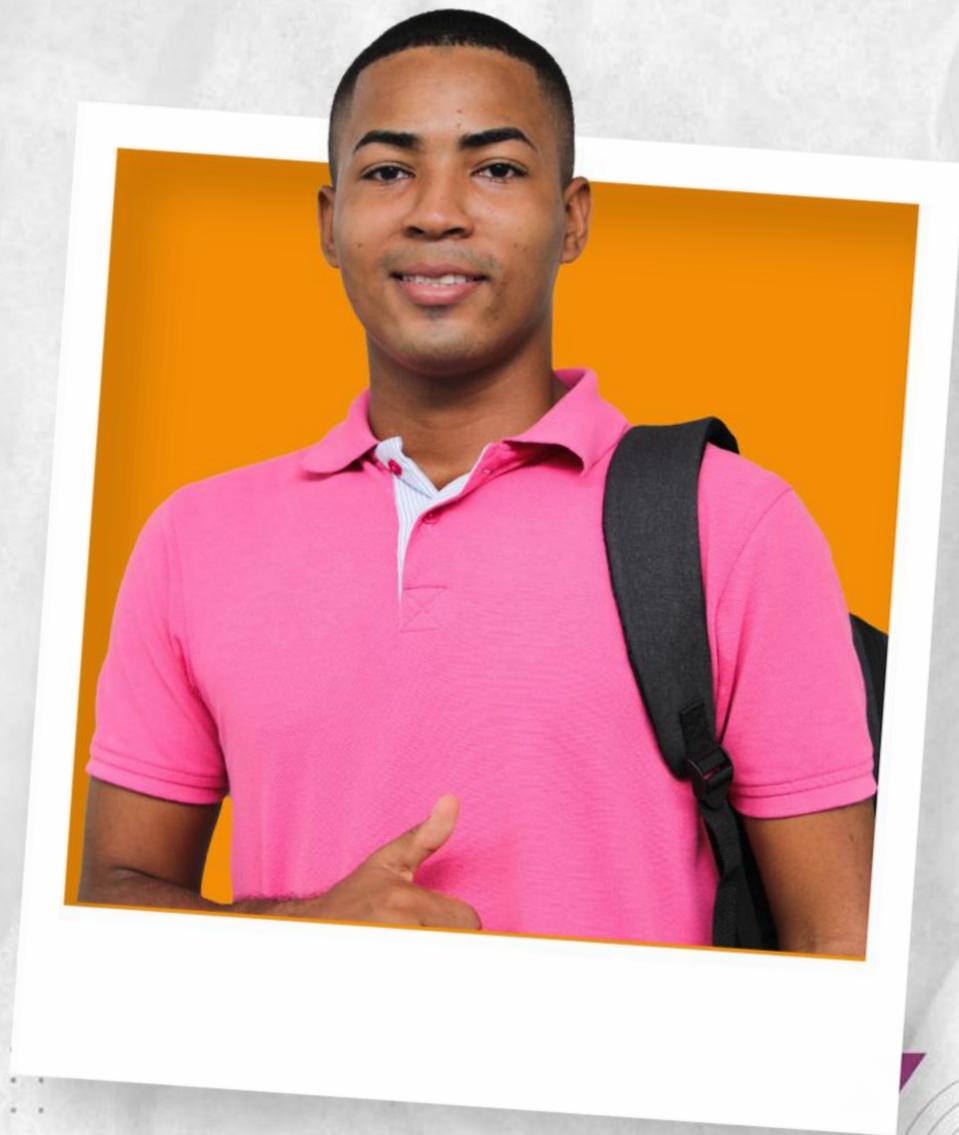
- 1 Bienvenida Presidente ICETEX - Director Ejecutivo ASIESCA
- 2 Programa Voluntario aporte Tasa IES - Usolidaria
- 3 **Refrigerio**
- 4 Giros realizados IES
- 5 Fondo Pasivo Contingente
- 6 **Almuerzo**
- 7 CiberPaz - Mintic
- 8 Resultados convocatoria 2024 y programación convocatoria 2025
- 9 **Refrigerio**
- 10 Internacionalización (programa expertos)
- 11 Recomendaciones de seguridad digital y riesgo de crédito desde ICETEX
- 12 Conclusiones y despedida



**Bienvenida
presidenta ICETEX**

**Director ejecutivo
ASIESCA**

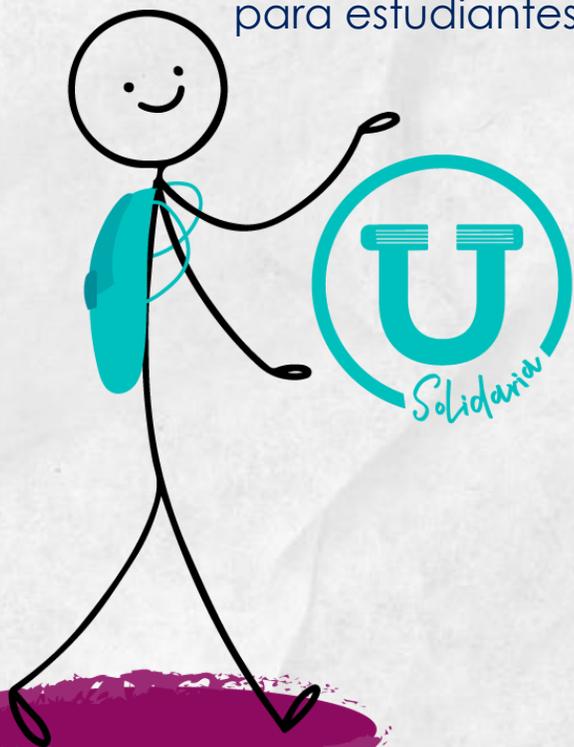
Programa Voluntario aporte Tasa IES - Usolidaria



Soy U Solidaria

Creación del programa **Soy U Solidaria** en noviembre de 2023.

- **Beneficios:** Tasa de interés IPC + 0 % para estudiantes de Soy U Solidaria.



Acuerdo Estratégico “Aporte en tasa IES”

- ✓ **80 IES** manifestaron su interés para ser parte del programa ‘**Soy U Solidaria**’.
- ✓ **69 IES** han suscrito el **acuerdo estratégico voluntario** para ser parte del programa ‘**Soy U Solidaria**’. Las **11 IES** restantes, no han formalizado su vinculación al programa.
- ✓ Hoy **49.013 estudiantes** son beneficiarios del aporte en tasa, gracias a ‘**Soy U Solidaria**’.
- ✓ Con una inversión de **\$54.481 millones**

Fuente: VCC



Componentes de la Tasa Activa

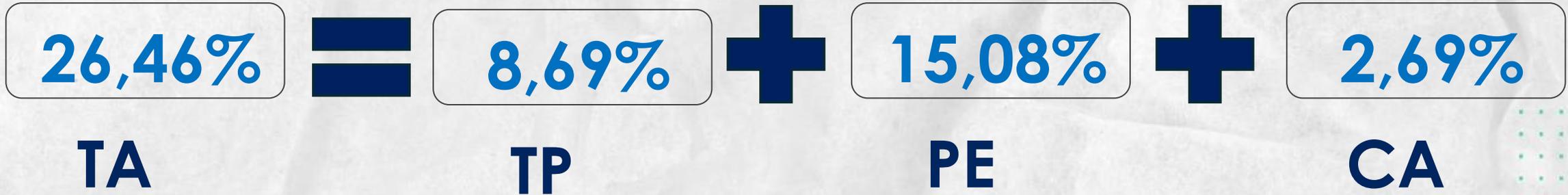
1. **Tasa Pasiva (TP):** Costo ponderado del pasivo financiero del ICETEX.
2. **Perdida Esperada (PE):** Riesgo de incumplimiento.
3. **Costos Adicionales (CA):** Incluyen gastos administrativos, gastos de personal, honorarios y servicios, y otros gastos.

Fórmula General

$$TA=TP+PE+CA$$

Tasa Activa ICETEX ponderada créditos cartera - propios

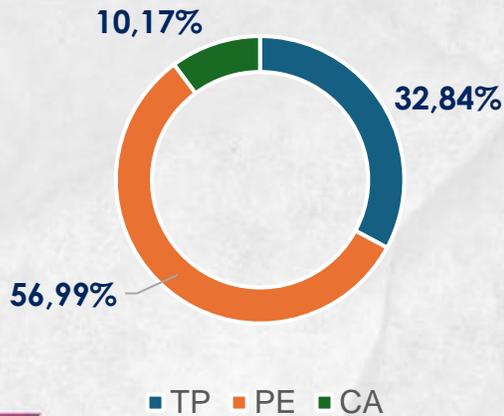
$$TA = TP + PE + CA$$



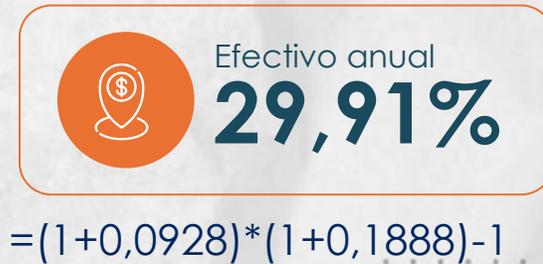
1. **Tasa Pasiva (TP):** Costo ponderado del pasivo financiero del ICETEX.

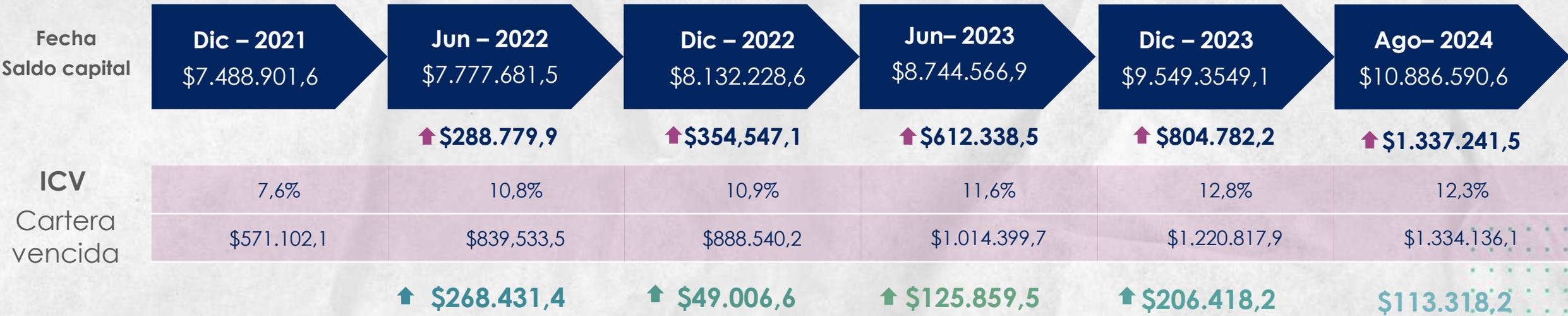
2. **Perdida Esperada (PE):** Riesgo de incumplimiento.

3. **Costos Adicionales (CA):** Incluyen gastos administrativos, gastos de personal, honorarios y servicios, y otros gastos.



Equivalencias





Castigos de cartera

Cifras en millones - Ago 2024



	dic -2021 IPC= 5,62	jun -2022 IPC=5,62	dic -2022 IPC=13,12	jun-2023 IPC=13,12	dic -2023 IPC=9,28	jun-2024 IPC=9,28
TA	22,53%	23,86%	25,85%	25,61%	26,46%	26,68%
	↓	↓	↓	↓	↓	↓
TP	8,02%	8,12%	10,11%	9,09%	8,69%	8,88%
	+	+	+	+	+	+
PE	12,48%	13,77%	13,52%	14,42%	15,08%	15,24%
	+	+	+	+	+	+
CA	2,02%	1,97%	2,22%	2,09%	2,69%	2,56%
	IPC+18,36	IPC+19,91	IPC+14,19	IPC+13,09	IPC+18,88	IPC+19,14

1. **Tasa Pasiva (TP):** Costo ponderado del pasivo financiero del ICETEX.

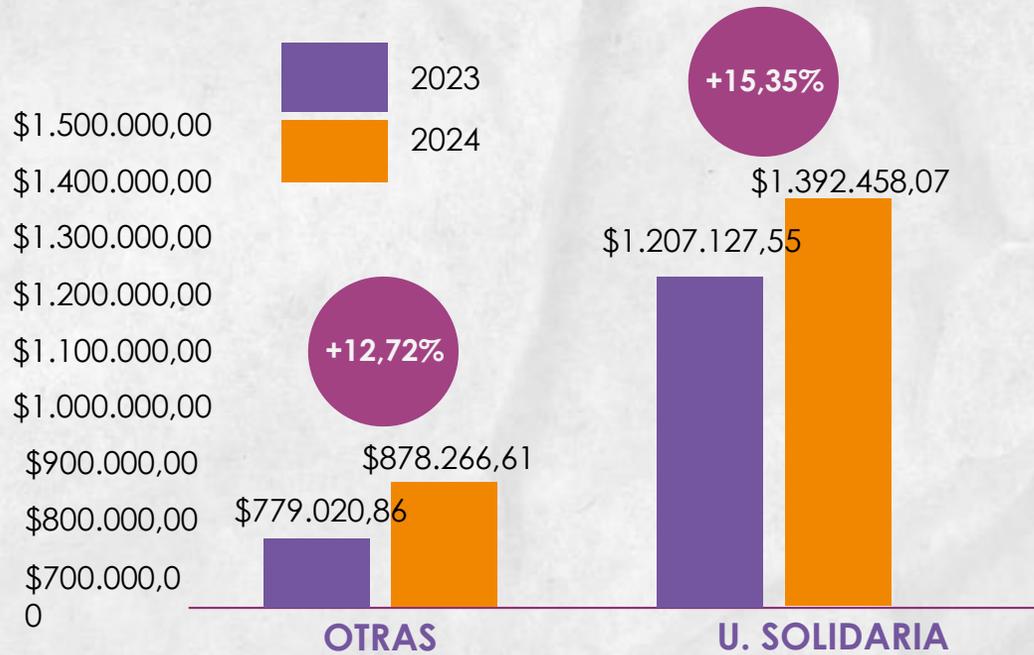
2. **Perdida Esperada (PE):** Riesgo de incumplimiento.

3. **Costos Adicionales (CA):** Incluyen gastos administrativos, gastos de personal, honorarios y servicios, y otros gastos.

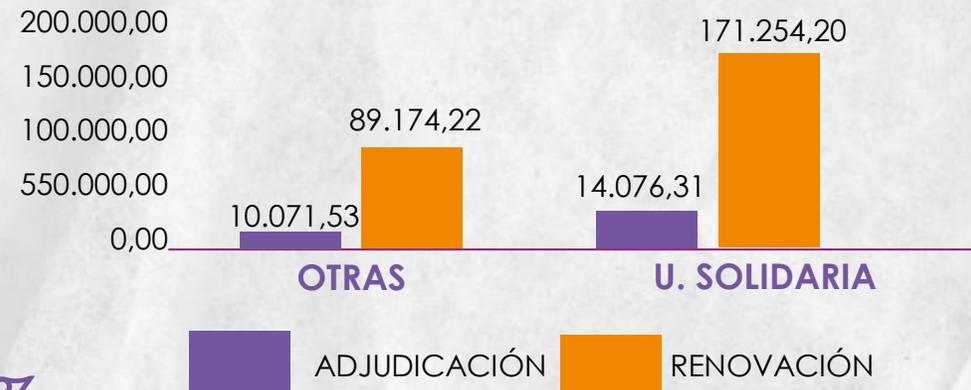


Giros recursos propios (se excluye fondos)
 Se toma período académico no fecha de giro
 Corte 07 de octubre de 2024
 Solo IES en Colombia

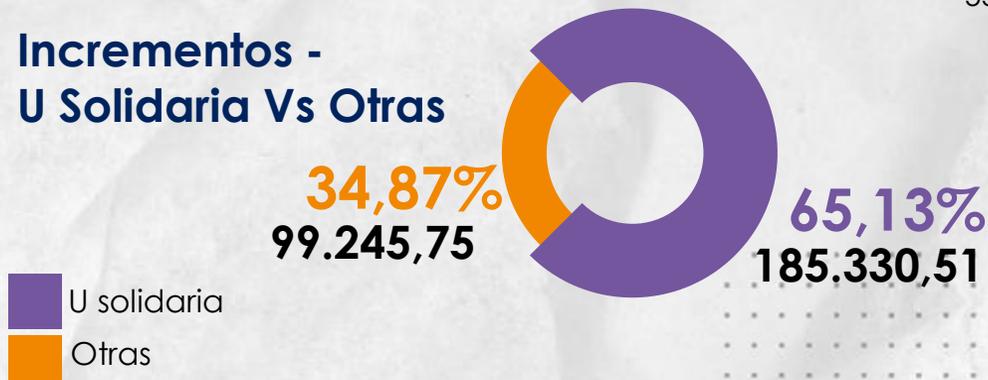




Desglose de Incremento
 Recursos Propios únicamente
 (Cifras en millones)



**Incrementos -
 U Solidaria Vs OTRAS**

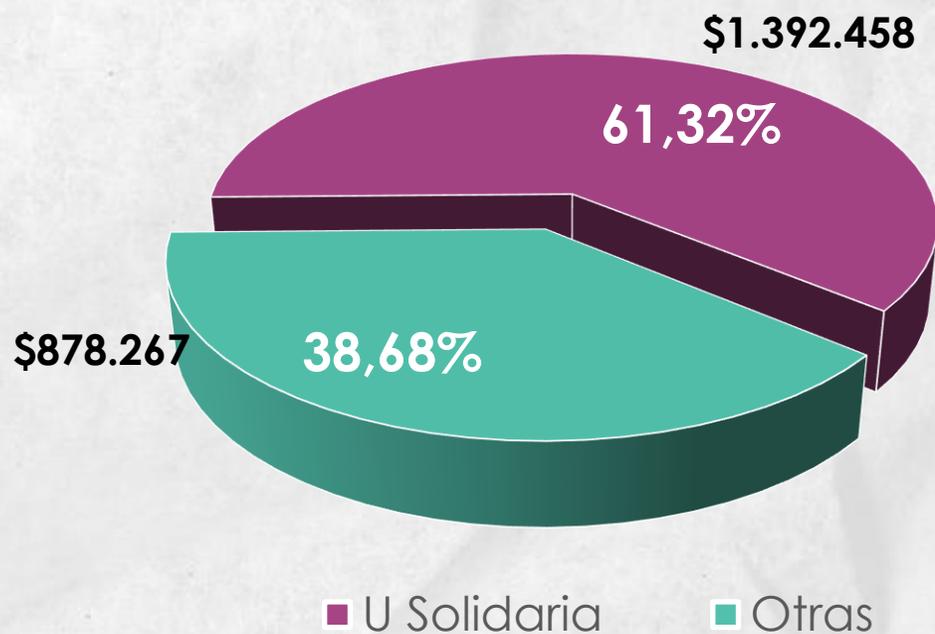


Créditos aprobados por semestre

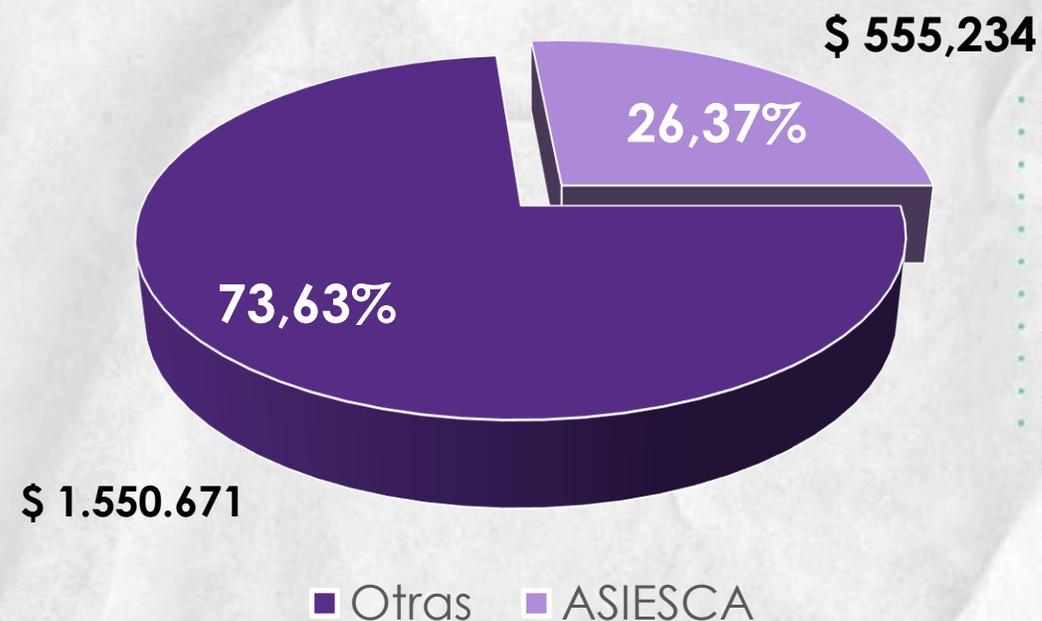
Mediano Plazo

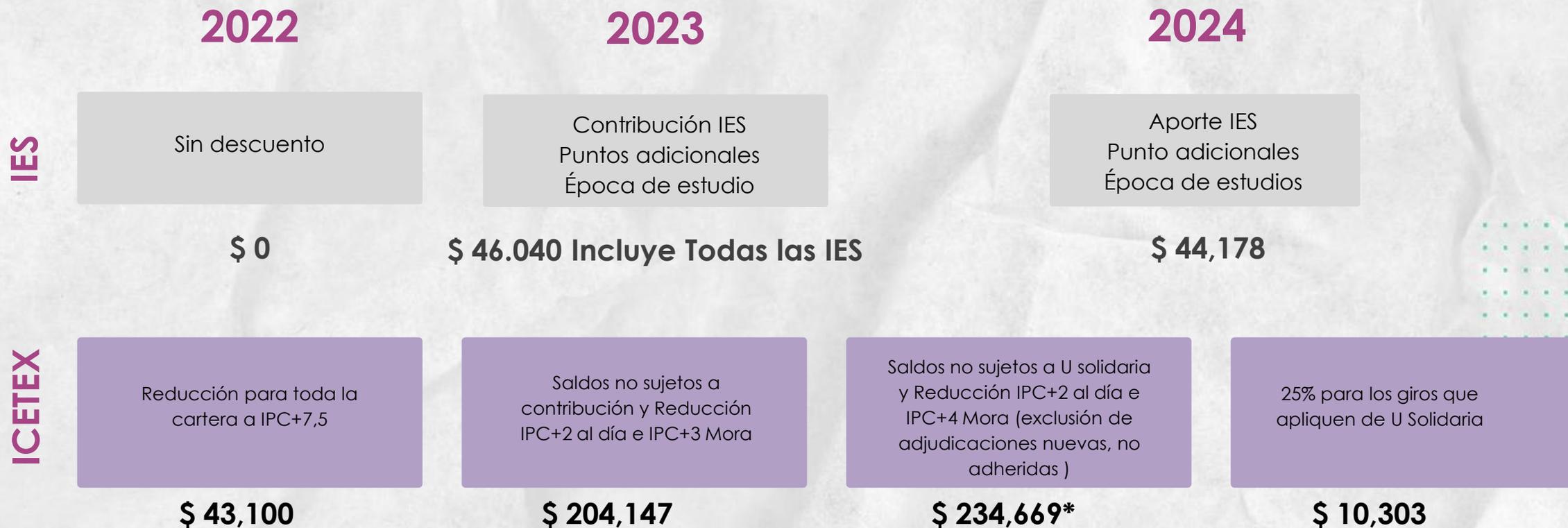


2024 - U Solidaria Vs Otras Recursos: 2,270,725



2024 - ASIESCA Vs Otras Recursos: 2,105,905





Resumen IES

	Giros Matricula	Descuento U solidaria	Porcentaje
2023	\$1.986.148 	\$46,040 	2,32% 
2024	\$2.105.905 	\$44,178 	2,10% 



Meta 2025 créditos otorgados

Sublínea	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TOTAL
Pregrado Largo Plazo	11.000	9.000	20.000
PCI	550	450	1.000
Tú Eliges 30%	15.211	15.211	30.422
Tu Eliges 100%	1.000	1.000	2.000
Posgrado país	3.433	3.433	6.866
Posgrado exterior	993	993	1.986
Capacitación idiomas	363	363	726
Total	32.550	30.450	63.000



Convocatoria abierta todo el año

En el año 2025 se dará apertura al calendario el día 15 de octubre de 2024 y se mantendrá abierto durante el año, cerrando solo el fin de semana que se determine con el fin de hacer las actualizaciones en el sistema y así lograr la mayor cobertura en tiempo mejorando la atención a los solicitantes de crédito educativo y un beneficio sensible de cara a las instituciones ya que se alinea con los procesos de admisión que se realizan durante todo el año.



Propuesta de Descuento 2025

Recursos Propios únicamente (Cifras en millones)

- La medida se implementó debido al aumento del IPC, que impacta a los beneficiarios cuya tasa está indexada a este indicador.
- En 2024, la tasa aplicada fue IPC = 9,28% EA.
- Se propone mantener la misma tasa nominal de 2024 para 2025, asegurando estabilidad financiera para los estudiantes.

E.A.	N.A.M.V.	M.V.
9,28%	8,91%	0,74%

- Con un IPC proyectado de 6.1% (Bloomberg), es viable mantener la tasa de liquidación de 2024 (IPC 9,28% EA).

Puntos Efectivos	E.A.	N.A.M.V.	M.V
IPC	6,10%	5,94%	0,49%
IPC+3	9,28%	8,91%	0,74%

Así las cosas para anexo B se ajustaría así

Créditos con IPC + 7%: Aporte ajustado de 7 puntos a 4 puntos.
 Créditos con IPC + 8%: Aporte ajustado de 8 puntos a 5 puntos.
 Créditos con IPC + 9%: Aporte ajustado de 9 puntos a 6 puntos.
 El ICETEX sigue con el 25% del aporte para segundo giro en adelante y cubriendo las líneas corto plazo

Y anexo A se ajustaría así

Mediano plazo de 13,34% se ajusta a 9,6%
 Posgrado de 6,81% se ajusta a 4,31%

Cálculo del aporte en tasa - IES

Acuerdo estratégico –Aporte en tasa IES

Anexo A – Porcentaje fijo por línea de crédito

Rubro	%
Fondos	0%
Largo plazo	0%
Otros recursos propios	0%
Aporte corto plazo	0%
Aporte posgrado	4,31%
Aporte mediano plazo	9,60%

Anexo B – Fórmula*

Primer giro

$$Lc^1 = \left((K_{Ex} * Tc * N_{pe}) + (K_{nEx} * Tc * N_{pe}) \right)$$

Primer giro

$$Lc^2 = \left((K_{Ex} * Tc * N_{pe}) + ((K_{nEx} + S_{K_{nEx}}) * Tc * N_t) \right)$$

*Para el caso del Anexo B Tc: Aporte en tasa IES: Diferencia entre la tasa de interés contratada y el IPC vigente más 3 puntos, aplicable de acuerdo con las condiciones de la línea de crédito del beneficiario.

IES
75%

ICETEX
25%

Proyección de recursos de aportes a la tasa 2025

2025

Aporte IES

Epoca de estudios diferencia entre tasa Full (IPC+7, IPC+8, IPC+9) y IPC+3

\$ 42,988

IES

ICETEX

Saldos no sujetos a U solidaria y Reducción IPC+4 al día (exclusión de adjudicaciones nuevas, no adheridas)

\$ 109,314

25% para los giros que apliquen de U Solidaria

\$ 13,216

Total ICETEX \$ 122,530 (eficiencias financieras)

Aporte en tasa IES

Objetivo: Suscribir acuerdo estratégico entre el ICETEX y las IES, con el propósito de **mejorar las condiciones financieras** de todos los créditos, buscando **mitigar la deserción académica** y continuar fortaleciendo **la ampliación de la cobertura** en educación superior.



¿En qué consiste?

Aporte que realizan las **IES** para garantizar el **pago del Spread** en los créditos educativos en **etapa de estudios, sin subsidio de tasa y de recursos propios.**



¿Cómo se suscribe?

Se podrán **adherir voluntariamente** a través de la suscripción del acuerdo estratégico las **IES** que **deseen realizar el aporte.**

Las IES remitirán manifestación de interés a ICETEX



¿Cómo funciona?

Los **descuentos del aporte** se realizarán en el momento del **giro del valor de la matrícula**, de conformidad con el anexo que seleccione la IES.

Aporte en tasa IES

¿Qué es?

Convenio voluntario para realizar aporte en tasa.

¿En qué consiste?

Generar un beneficio económico para el estudiante, a partir de la co-financiación para el acceso y permanencia en educación superior.

¿A quién aplica?

Beneficiarios del crédito ICETEX que cumplan con las siguientes características:

- Crédito reembolsable de pregrado y posgrado
- Sin subsidio de tasa
- Recursos propios
- Etapa de estudios
- Concepto matrícula
- Nuevos y activos.
- Líneas de crédito de mediano plazo y posgrado

¿Cuál es el beneficio?

Aporte económico de las IES para garantizar pago del spread* en créditos educativos.

*Spread: Diferencia entre tasa de interés e IPC anual

¿Cuándo inicia?

A partir de 2025-1.

¿Cuánto dura el convenio?

Se proponen 12 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

¿Cómo funciona?

Una vez suscrito el convenio, se descontará de cada giro a las IES, el aporte por beneficiario, según los anexos.

Los recursos descontados a las IES cubrirán el spread del crédito de cada estudiante.

¿Cuánto vale?

El valor del convenio es inicialmente indeterminado, pero determinable en la liquidación del aporte en tasa IES.

¿Cómo se calcula el aporte?

El aporte será calculado de acuerdo con:

- Anexo A: Porcentaje fijo a descontar según línea de crédito.
- Anexo B: Fórmula.

Plan de trabajo



Manifestación de interes

Remitir manifestación de interes al correo soyusolidaria@icetex.gov.co



Remisión de documentos de las IES

Las oficinas **territoriales** harán la recepción de documentos y orientación a las IES interesadas



Suscripción de minuta

En validación de las IES. Las oficinas **territoriales** orientarán a las IES interesadas



Entrada en vigencia

2025-1
(12 meses)

Cálculo del aporte en tasa - IES

Anexo A – Porcentaje fijo por línea de crédito

Rubro	%
Fondos	0%
Largo plazo	0%
Otros recursos propios	0%
Aporte corto plazo	0%
Aporte posgrado	4,31%
Aporte mediano plazo	9,60%



El *aporte en tasa IES* por línea de crédito será **evaluado permanentemente** por parte del **ICETEX**. En el caso de requerir ajustar el aporte en tasa para las líneas de crédito, este deberá ser **acordado** entre las **IES** y el **ICETEX**.

Anexo B - Fórmula

Primer giro

$$Lc^1 = \left((K_{EX} * Tc * N_{pe}) + (K_{nEX} * Tc * N_{pe}) \right)$$

$$(K_{EX} * Tc * N_{pe})$$

Este término calcula, interés amortizado del capital exigible en un rango de pagos periódicos constantes a una tasa de interés.

$$(K_{nEX} * Tc * N_{pe})$$

Este término calcula, interés acumulado del capital NO exigible en un rango periodos sin pagos a una tasa de interés constante.

Segundo giro en adelante

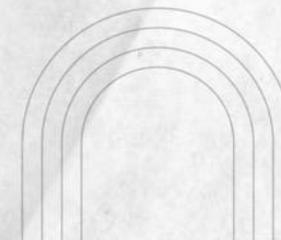
$$Lc^2 = \left((K_{EX} * Tc * N_{pe}) + ((K_{nEX} + S_{K_{nEX}}) * Tc * N_t) \right)$$

$$((K_{nEX} + S_{K_{nEX}}) * Tc * N_t)$$

Este término calcula, interés acumulado del capital NO exigible más el saldo acumulado de los desembolsos que fueron sujetos de la Contribución IES y/o al aporte en tasa IES en un rango periodos sin pagos a una tasa de interés constante, teniendo en cuenta que se sumarán al número de periodos los aplaza.



REFRIGERIO



Giros realizados a las IES



Giros abonados



30/09/2024
Fecha de reporte



\$2,835,038,30 mill
Valor girado 2024



510,110 mill
No. Giros 2024



312 mill
No. IES

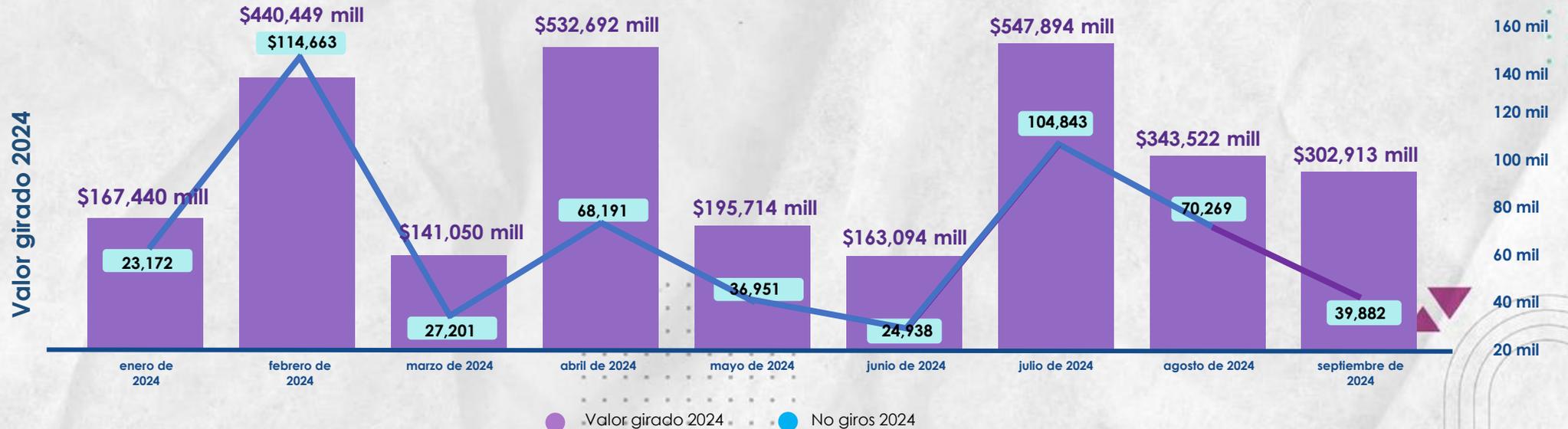
VALORES GIRADOS
POR TIPO DE RECURSOS



VALORES ABONADOS
POR TIPO DE RECURSOS



VALORES GIRADOS POR MES



Giros (IES) 2024 ASIESCA



\$666.186,91 mill
Valor girado



149.932
Giros



22
IES



30/09/2024
Fecha de reporte

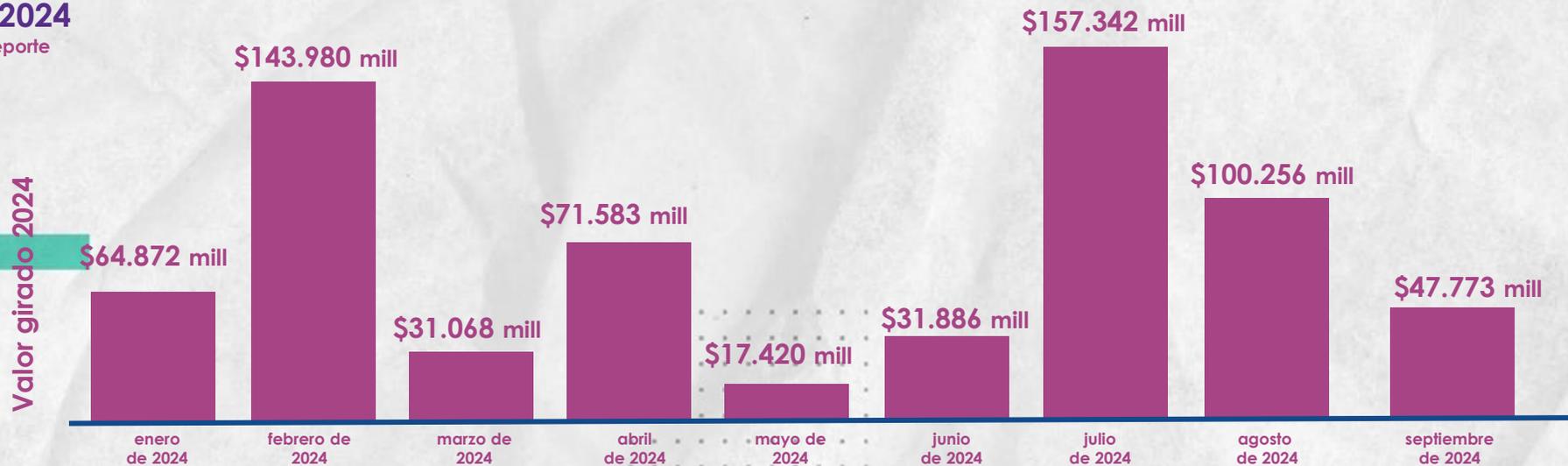
VALORES GIRADOS
POR TIPO DE RECURSOS



VALORES ABONADOS
POR TIPO DE RECURSOS



VALORES GIRADOS POR MES



Valor girado 2024

\$64.872 mill

\$143.980 mill

\$31.068 mill

\$71.583 mill

\$17.420 mill

\$31.886 mill

\$157.342 mill

\$100.256 mill

\$47.773 mill

Giros (IES) 2024 ASIESCA

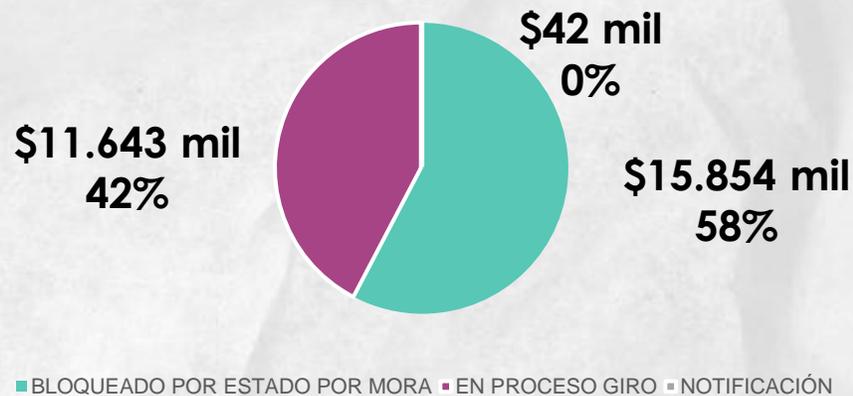
POR TIPO DE RECURSOS



POR TIPO DE GIRO



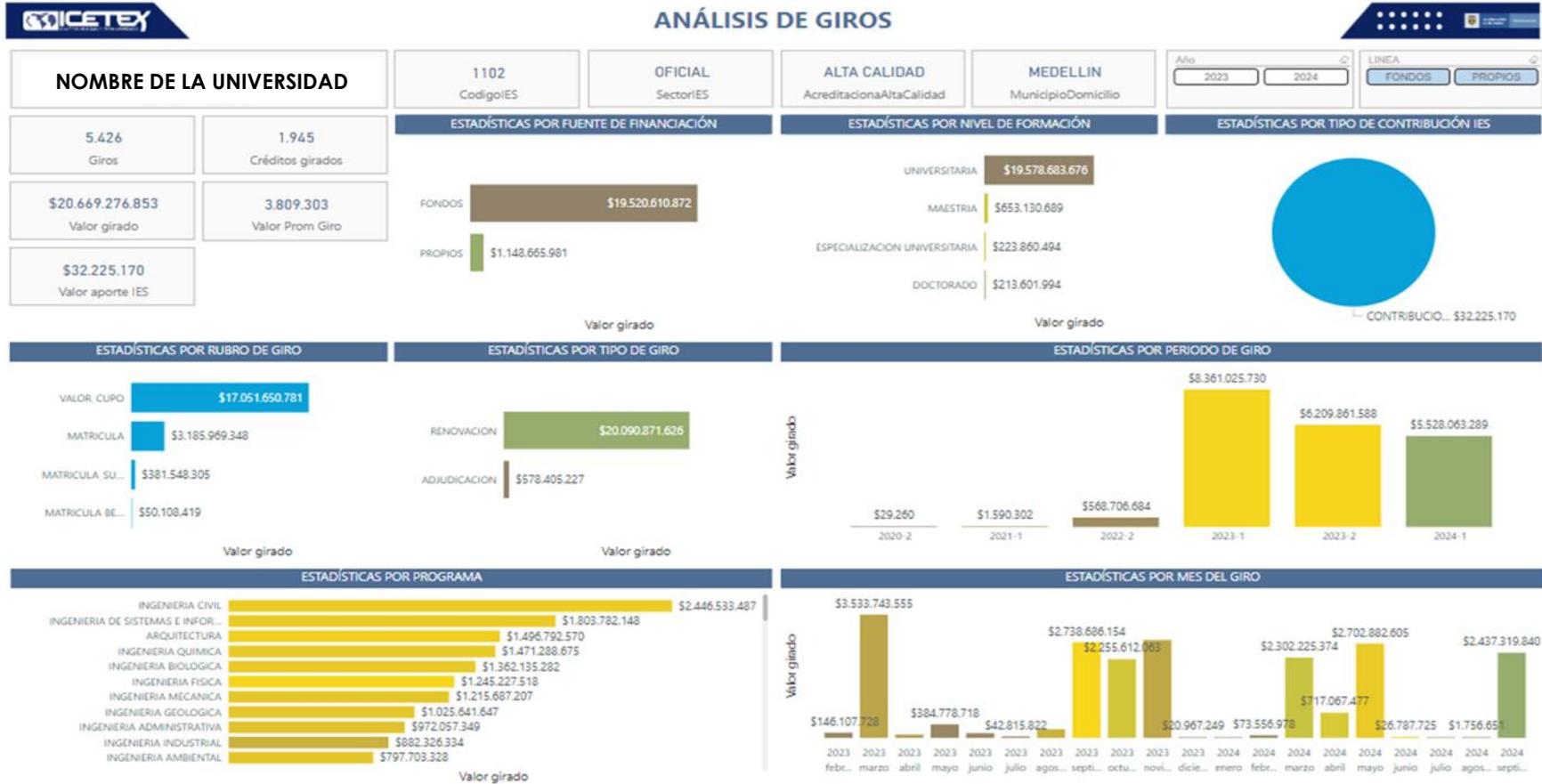
VALOR PENDIENTE DE GIRO EN PROPIOS



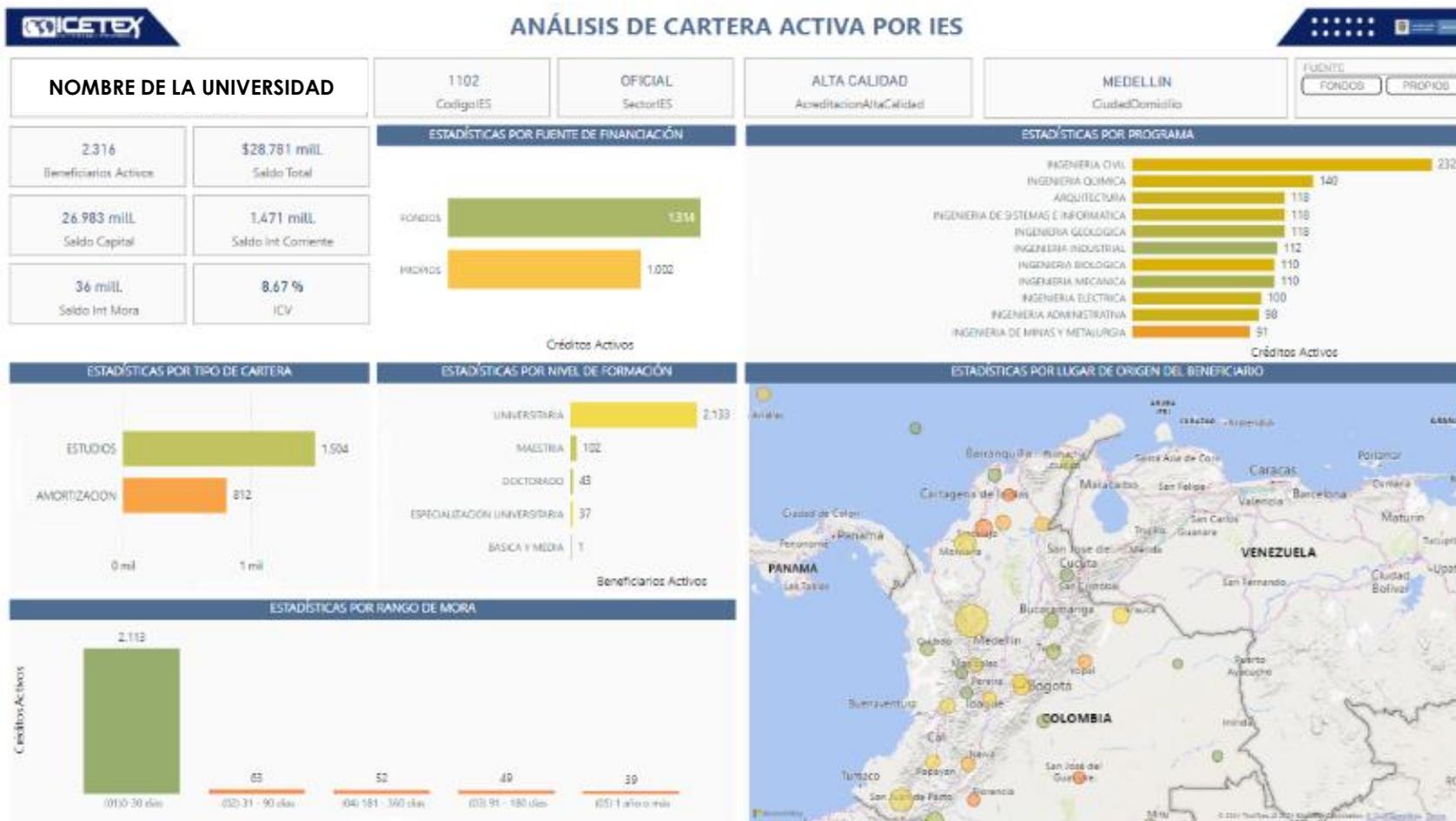
VALOR PENDIENTE DE GIRO EN FONDOS



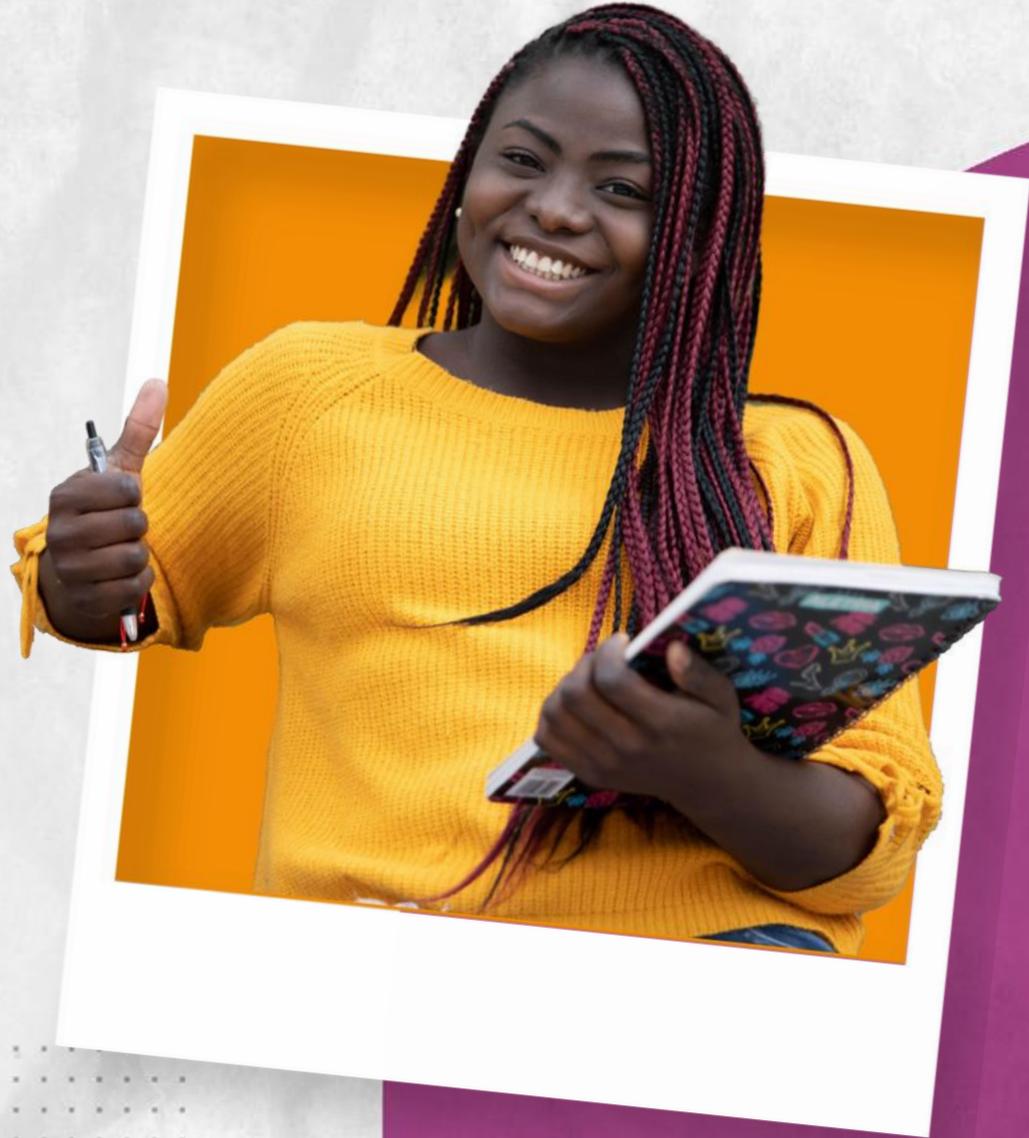
Tableros de control para las IES



Tableros de control para las IES



Fondo pasivo contingente



El **Fondo Pasivo Contingente** del ICETEX se orienta a potenciar **el bienestar financiero** de sus **beneficiarios**, a partir de la implementación de estrategias y mecanismos que proporcionen **coberturas y asistencias** efectivas, enfocadas en la **mitigación del riesgo crediticio ocasionado por dificultades económicas**.

Eficiencias financieras



El Fondo facilitará **eficiencias financieras** que redundarán en **beneficios** para los estudiantes y profesionales

Disminución del riesgo



El Fondo se compromete a **desarrollar e implementar estrategias y mecanismos** que proporcionen **coberturas y asistencias efectivas**, enfocadas en **mitigar el riesgo** crediticio ocasionado por **dificultades económicas**.

Bienestar



El Fondo se orienta a potenciar el **acompañamiento y el bienestar** de sus beneficiarios

Ley 1002 de 2005 - Artículo 5°

Autoriza al ICETEX para **crear un Fondo** con el objeto de **cubrir los riesgos de los créditos otorgados para el fomento de la educación, fijar las comisiones y los márgenes de cobertura**".

Fondo de Invalidez y Muerte

936.026 Invalidez y Muerte
Beneficiarios

Aporte **Todos los beneficiarios de crédito**
2% Propios, Administración y ORI
Valor matrícula *-Posterior al giro*
Beneficiario -

Acuerdo 012 de 2021

Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo

357.747 Pregrado*
Beneficiarios **Deserción**

Aporte • **1,8%** Descuento del giro
3,6% IES
*Promedio Valor matrícula • **1,8%** Traslado mensual ICETEX

Acuerdo 010 de 2022 modificado por Acuerdo 039 de 2023

Fondo de Garantías Codeudor

Codeudor **4.295** Pregrado
Beneficiarios

5% Previo al giro **Beneficiario -**
12,74% Constitución \$22.623 M
ICETEX - **Aporte**
17,74% Valor matrícula

-Desde 2019 no se adjudican créditos con esta garantía - Sostenibilidad financiera-

Acuerdo 040 de 2021

Subfondo IES

Codeudor **723** Población específica - Pregrado
Beneficiarios

5% Previo al giro **Beneficiario** **Aporte**
5,6% Descuento del giro IES - **16,2%**
5,6% Constitución \$27.849 M Valor matrícula
ICETEX -

Todos los beneficiarios se encuentran en estudios - No hay afectaciones al Subfondo

Resolución 753 de 2020 modificada por Resolución 1008 de 2021

Subfondo Ser Pilo Paga Rezagado

Codeudor **178** Población específica - Pregrado
Beneficiarios

Semestres	Aporte
4	17,33%
3	17,70%
2	14,34%
1	12,19%

Aporte en función del número de semestres que le faltan para graduarse

Ex-beneficiarios del Fondo en Administración - Ser Pilo Paga

Todos los beneficiarios se encuentran en estudios - No hay afectaciones al Subfondo

Resolución 754 de 2020

Subfondo Covid-19

Codeudor **1.001** Población específica - Pregrado
Beneficiarios

5% Previo al giro **Beneficiario -** **Afectación por Covid-19**
Decreto 467 y 662 de 2020
Constitución \$24.263 M Recursos afectos al Fondo Solidario para la Educación
TAE - ICETEX -

-A partir de 2024-1 no se adjudican créditos con esta garantía -

Todos los beneficiarios se encuentran en estudios - No hay afectaciones al Subfondo

Resolución 755 de 2020 modificada por Resolución 219 de 2021

Codeudor	Invalidez	Muerte	Deserción	Estabilidad en el giro	NEW Enfermedades Catastróficas	NEW Desempleo	NEW Bienestar Financiero y Cultura de Pago
<p>Origenación de créditos sin el requisito del deudor solidario a población específica.</p> <p>-incluye Subfondos-</p>	<p>Condonación del total de la deuda por invalidez del beneficiario de crédito.</p>	<p>Condonación del total de la deuda por muerte del beneficiario de crédito.</p>	<p>Implementación de acciones afirmativas con las IES para disminuir la deserción.</p>	<p>Cubre la mora del beneficiario del crédito para garantizar la permanencia en la IES</p> <p>-Hasta 3 cuotas-</p>	<p>Apoyo del beneficiario de crédito en casos de enfermedades de alta complejidad y coste.</p> <p>-3 cuotas-</p>	<p>Asistencia durante periodos de desempleo.</p> <p>-3 cuotas-</p>	<p>Despliegue programas de bienestar financiero al beneficiario de crédito ICETEX.</p> <p>-En desarrollo-</p>

La **integración de los recursos** de los Fondos y Subfondos de Garantías, bajo el Fondo de Pasivo Contingente facilitará la obtención de **eficiencias financieras** que permitirán el despliegue de un modelo de **soporte y acompañamiento para los estudiantes y profesionales que financian su educación superior a través del ICETEX**, contribuyendo así a la **consecución de sus metas académicas** y brindando apoyo en los momentos más desafiantes de su formación en educación superior.

Los principios corresponden a los **lineamientos básicos**, sobre los cuales se desenvuelve la **administración, seguimiento y control del Fondo Pasivo Contingente** y que para el caso son:

1 **Eficiencia**

Operación óptima del Fondo, maximizando impacto y minimizando costos

2 **Sostenibilidad**

Beneficios acordes con los recursos y capacidad financiera del Fondo

3 **Universalidad**

Inclusión total de ingresos y gastos esperados en el Fondo

4 **Buena Fe**

Actuación honesta y transparente para fomentar la confianza

5 **Legalidad**

Cumplimiento de normativas para garantizar la operación correcta del Fondo

6 **Transparencia**

Información clara y resolución equitativa de solicitudes

7 **Solidaridad**

Apoyo mutuo entre beneficiarios para acceso y sostenibilidad del Fondo

8 **Equidad**

Acceso igualitario a coberturas, promoviendo imparcialidad y transparencia



Seguimiento y registro

— Cuentas bancarias exclusivas, subcuentas contables independientes y un portafolio de inversión identificado



Portafolio de inversión

— Unificación del portafolio de FIM, FSCE, FGC, SubIES, SubPilo, SubCovid-19



Rendimientos financieros

— Los rendimientos obtenidos de las cuentas bancarias y el portafolio serán para el FPC



Recuperación cartera castigada

— Los recursos recuperados por cartera castigada con afectación a las coberturas serán para el FPC

Estudio actuarial



Aporte optimo

Estimación del aporte a cobrar según el riesgo para cada cobertura.

Reserva

Estimación del margen de reserva de cada cobertura

Gestión del riesgo

Modelación del nuevo Fondo

Seguimiento

Monitoreo de suficiencia de fondos, control de siniestralidad, entre otros

Aporte



Sin FPC

Con FPC

Sin FPC
Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo - FSCE-
Cobertura por deserción
-Pregrado-



ICV Optimista



ICV Realista



ICV Pesimista



Impacto en tasa

Con FPC
FSCE + FPC
Cobertura por deserción
-Pregrado-
Cobertura estabilidad en el giro por mora
-Pregrado y posgrado-

Estabilidad en el giro por mora	Enfermedades Catastróficas	Desempleo
Mejora entre 1,12% y 1,53%	Mejora entre 0,03% y 0,04%	Mejora entre 0,97% y 1,03%
Mejora entre 0,89% y 1,17%	Mejora entre 0,01% y 0,02%	Mejora entre 0,71% y 0,93%
Mejora entre 0,51% y 0,92%	Mejora entre 0,005% y 0,01%	Mejora entre 0,47% y 0,72%
0,024%	No impacta reducción de tasa	0,036%

Póliza de seguros

2,1%

ICETEX

2%

- Invalidez y muerte
- Enfermedades catastróficas
- Desempleo



ALMUERZO



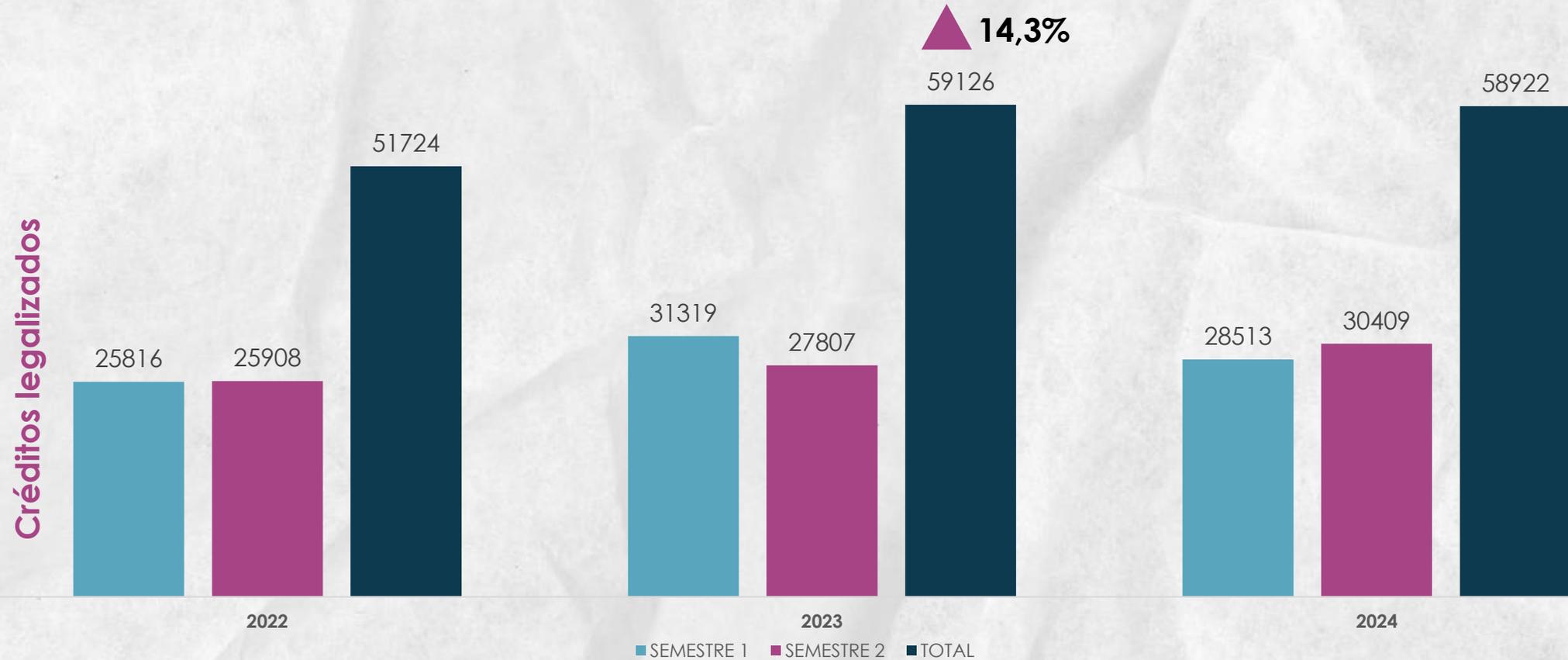
CiberPaz - Mintic



Resultados convocatoria 2024 y programación convocatoria 2025

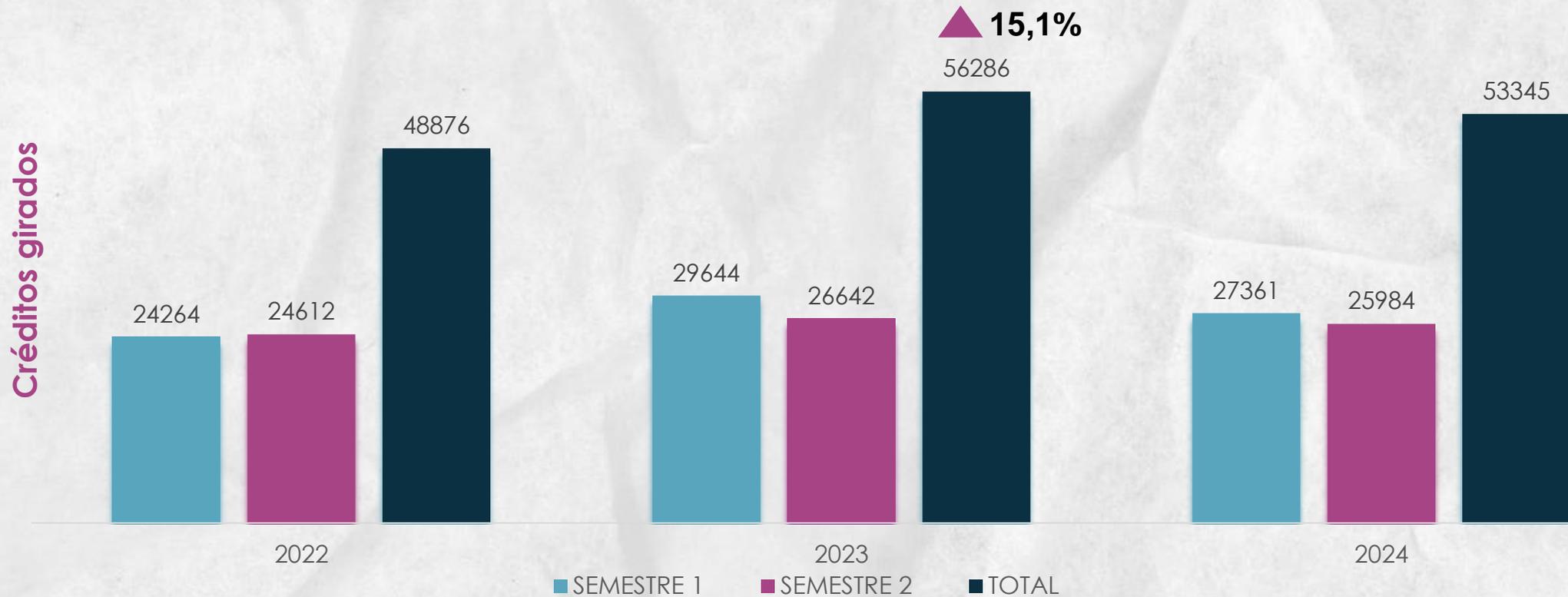


Estadísticas por periodo



Fuente: Consolidado de aprobados años 2022, 2023 y 2024 -VCC Grupo de crédito con corte al 30/09/2024. Información de legalización extraída del Reporteador ICETEX Reporte No. 525-Informe global de giros adjudicados por línea.

Estadísticas por periodo

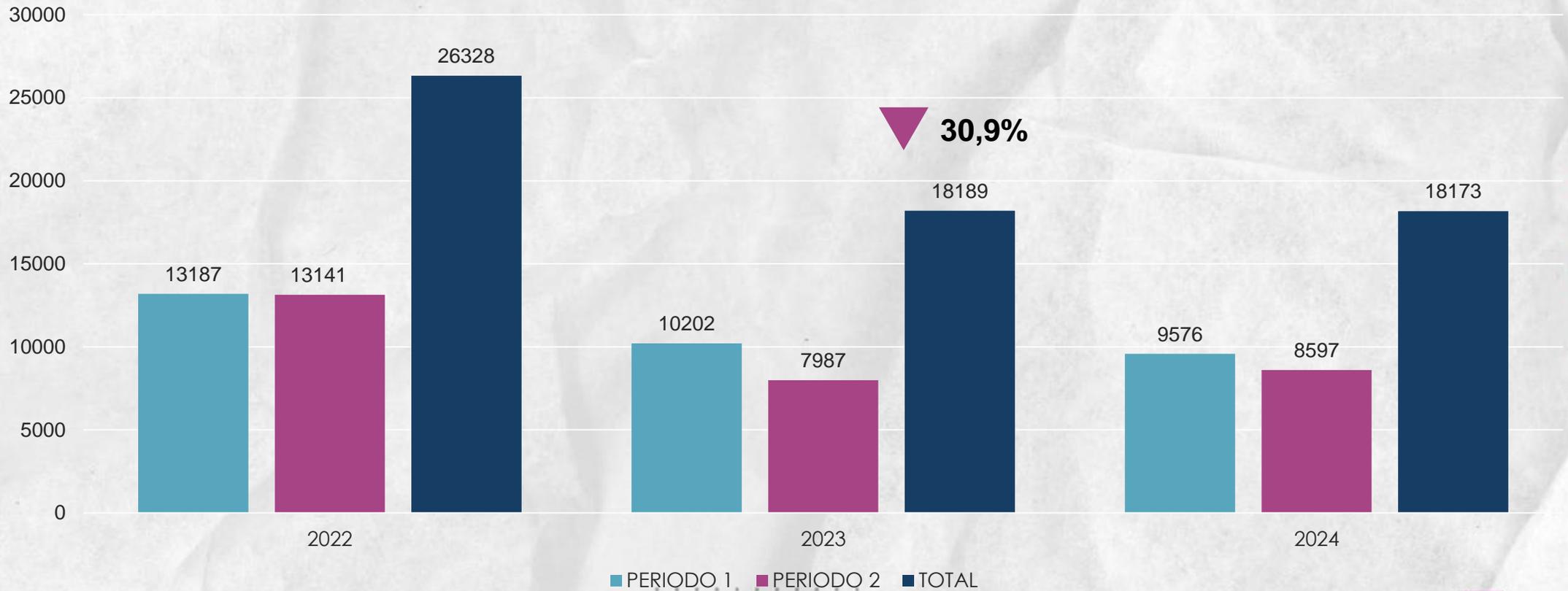


Es preciso mencionar que el año 2024 continúa en ejecución.

Fuente: PowerBI-Estadísticas de ICETEX –Oficina Asesora de Planeación. Información con corte al 30/09/2024. (Información de créditos girados con estado abonado, tipo de giro adjudicación, recursos propios años 2022 al 2024.)

*No incluye las sublíneas crédito condonable Mariano Ospina Ext y País, Estudios Virtuales Jóvenes Talentos, crédito Jóvenes Talentos, Beca Colombia y Profesores Invitados.

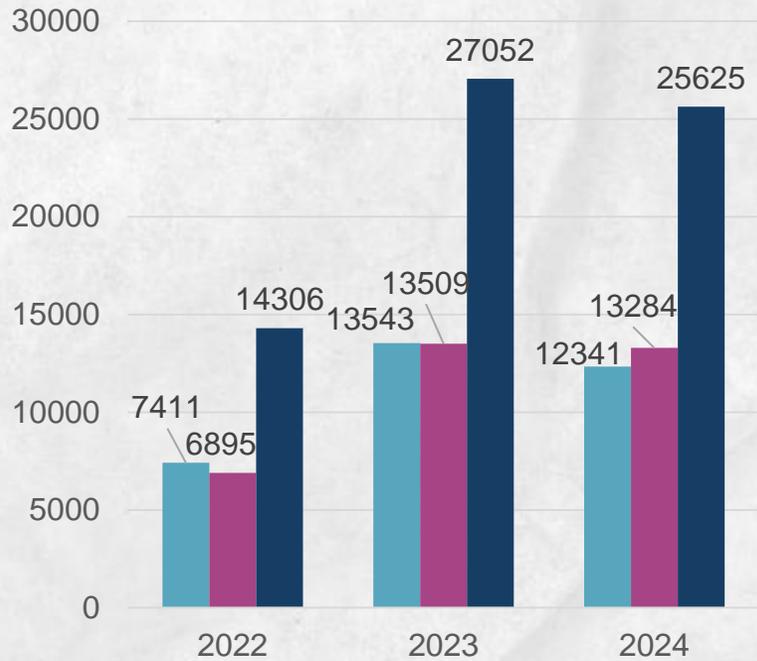
Largo Plazo Líneas subsidiadas y no subsidiadas



Fuente: PowerBI-Estadísticas de ICETEX –Oficina Asesora de Planeación. Información con corte al 30/09/2024.
(Información de créditos girados con estado abonado, tipo de giro adjudicación, recursos propios años 2022 al 2024.)

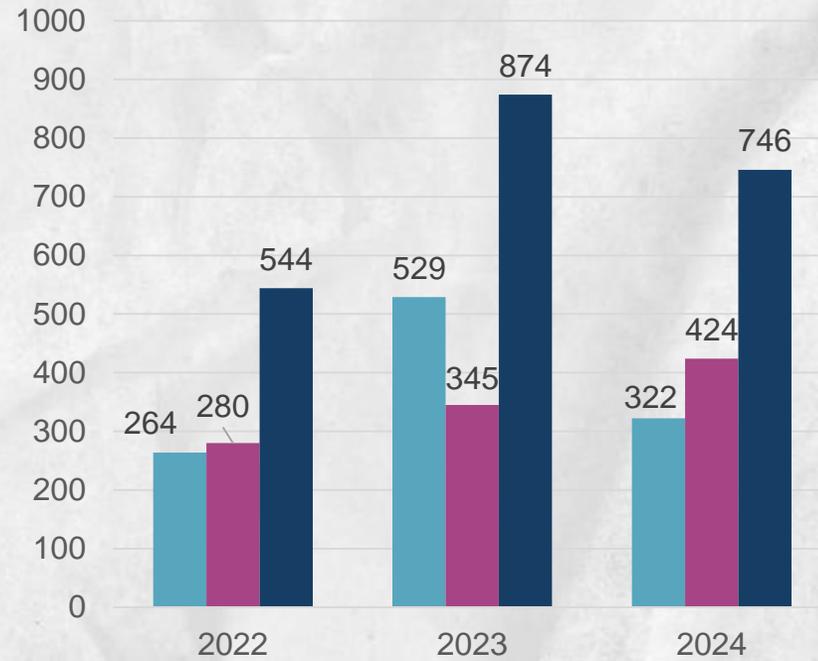
Mediano Plazo

▲ 89,1%



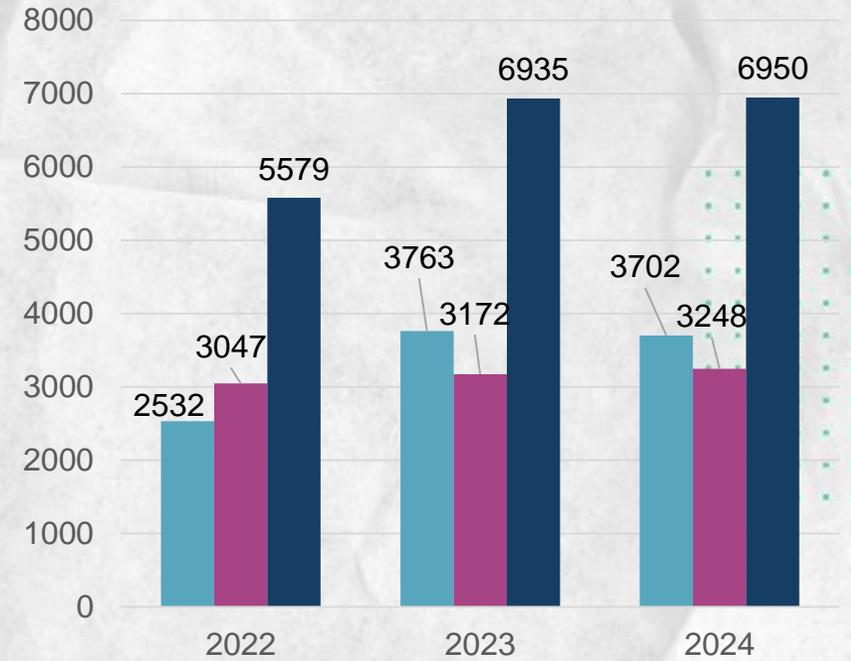
Corto Plazo

▲ 60,6%



Posgrado País

▲ 24,3%



Periodo 1 ● Periodo 2 ● Total ●

Es preciso mencionar que el año 2024 continúa en ejecución (Información con corte al 30/09/2024)

Fuente: PowerBI-Estadísticas de ICETEX –Oficina Asesora de Planeación.
Información con corte al 30/09/2024. (Información de créditos girados con estado abonado, tipo de giro adjudicación, recursos propios años 2022 al 2024.)

*Para el grupo Posgrado Exterior e Idiomas no se incluyen las sublíneas crédito condonable Mariano Ospina Ext y País, Estudios Virtuales Jóvenes Talentos, crédito Jóvenes Talentos, Beca Colombia y Profesores Invitados.



27.361



25.984

2024-1

Tú Eliges 30%	44.4%
Protección Constitucional	16.3%
Tú eliges 0%	15.6%
Posgrado País	13.5%
Exterior	3.8%
Idiomas	1.4%
Más colombiano	1.4%
Alianza	1.3%
Tu Eliges 100%	1.2%
Otros	1.1%

2024-2

Tú Eliges 30%	50.7%
Tú Eliges 0%	17.0%
Protección Constitucional	13.9%
Posgrado País	12.5%
Tú Eliges 100%	1.6%
Más colombiano	1.3%
Exterior	1.4%
Otros	1.5%

Fuente: PowerBI-Estadísticas de ICETEX –Oficina Asesora de Planeación. Información con corte al 30/09/2024. (Información de créditos girados con estado abonado, tipo de giro adjudicación, recursos propios año 2024.)

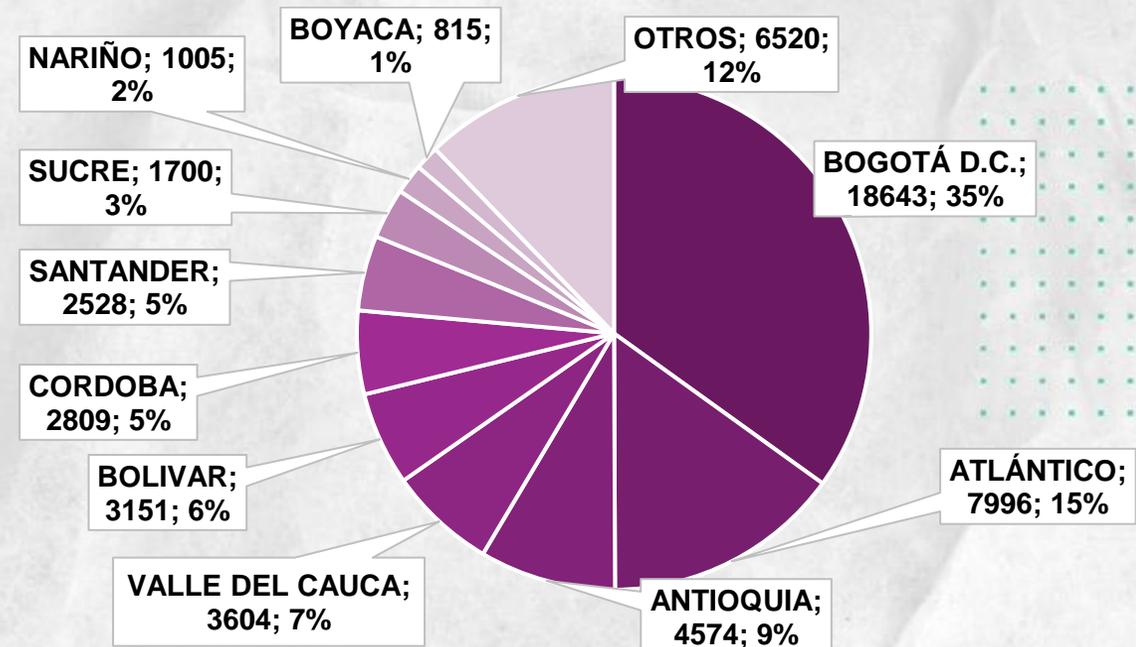
*No incluye las sublíneas Beca Colombia y Profesores invitados.

Créditos adjudicados y girados 2024: 53.345

ESTADISTICA POR NIVEL DE FORMACIÓN



ESTADISTICA POR DEPARTAMENTOS DOMICILIO IES



Otros: Corresponde a programas de Educación continuada (Programas en el exterior: Idiomas, Pasantías...)

Fuente: PowerBI-Estadísticas de ICETEX –Oficina Asesora de Planeación. Información con corte al 30/09/2024.
(Información de créditos girados con estado abonado, tipo de giro adjudicación, recursos propios año 2024.)

*No incluye las sublíneas Beca Colombia y Profesores invitados.



Municipios Impactados: **282**



Departamentos impactados: **32**



Ferias propias realizadas: **194**



Ferias a las que fuimos invitados: **284**



Población Impactada: **343.986**





Novedades convocatoria 2025

- Para 2025 se dará apertura el viernes 08 de noviembre de 2024 y se mantendrá habilitada durante todo el año.
- Se incrementa la cantidad de comités de crédito al pasar de dos a cuatro por semana.
- Se realizarán comités de crédito todas las semanas para las líneas beneficiarias de subsidio.
- Se incrementa la edad máxima del deudor solidario al pasar de 65 a 67 años.

Novedades convocatoria 2025

- Ampliación de la cobertura de la línea de crédito Talento de mi Territorio, anexando el departamento del Chocó con mérito académico (Pruebas Saber 11) preferente contextualizado a la región.
- Reducción del mérito académico: Se establece el puntaje en las pruebas Saber 11 para acceso al crédito de acuerdo con el lugar de presentación de la prueba de estado.

Esta modificación permitirá que todas las regiones puedan acceder al portafolio que el ICETEX brinda teniendo en cuenta un puntaje mínimo que se ajuste a las necesidades de los estudiantes.

Departamento	Municipio	Categoría	Puntaje Prueba Saber 11 (Antes)	Puntaje Prueba Saber 11 (2025)
Guainía	Morichal	Rural disperso	230	39
Córdoba	Tierralta	Intermedio	230	180

Expectativas de colocación convocatoria 2025

Sublínea	2025-1	2025-2	TOTAL
Largo Plazo	11,000	9,000	20,000
Mediano Plazo	15,211	15,211	30,422
Corto Plazo	1,000	1,000	2,000
Pago Contingente al Ingreso	550	450	1,000
Posgrado país	3,433	3,433	6,866
Posgrado exterior	993	993	1,986
Capacitación idiomas	363	363	726
Total	32,550	30,450	63,000



Pregrado

53,422



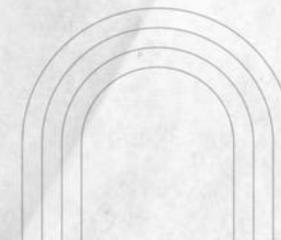
Posgrado país, exterior e idiomas

9,578

- 
20 mil créditos educativos se otorgarán con subsidios sujetos a disponibilidad de recursos de la Nación para estudiantes colombianos clasificados con mayor grado de vulnerabilidad.
- 
 Para el año 2025 se espera otorgar un total de 63 mil créditos que beneficiarían a más estudiantes del país.



REFRIGERIO



Internacionalización (programa expertos)



Evolución del programa



Promedio recursos aprobados IES públicas



El año 2024 es la vigencia en la que se ha contado con el mayor número de IES públicas inscritas:

48

Sin embargo, la demanda ha sido baja con relación al 2023.

2 tipos

Subvenciones para proyectos: entre IES colombianas y extranjeras

Subvenciones para Movilidad internacional de estudiantes o profesores

FINANCIACIÓN



\$100.000.000

(mínimo 2 IES colombianas y 1 IES extranjera).



\$200.000.000

(mínimo 3 IES colombianas y 1 IES extranjera).



Duración: mínimo 6 meses y máximo 1 año.



Las IES deberán **aportar una contrapartida del 30%**

FINANCIACIÓN



\$50.000.000

(aplicación hecha por 1 IES colombiana)

Mínimo 4 estudiantes o profesores.



\$100.000.000

(mínimo 2 IES colombianas)

Mínimo 8 estudiantes o profesores.



Duración: mínimo 2 semanas (12 días) y máximo 6 meses.



Porcentaje de contrapartida es libre. Su aporte para beneficiar a más estudiantes será un factor tenido en cuenta en el proceso de selección y solo se valdrán aquellas que contribuyan directamente a la cofinanciación de los gastos de viaje.



No. de proyectos seleccionados



No. de proyectos seleccionados

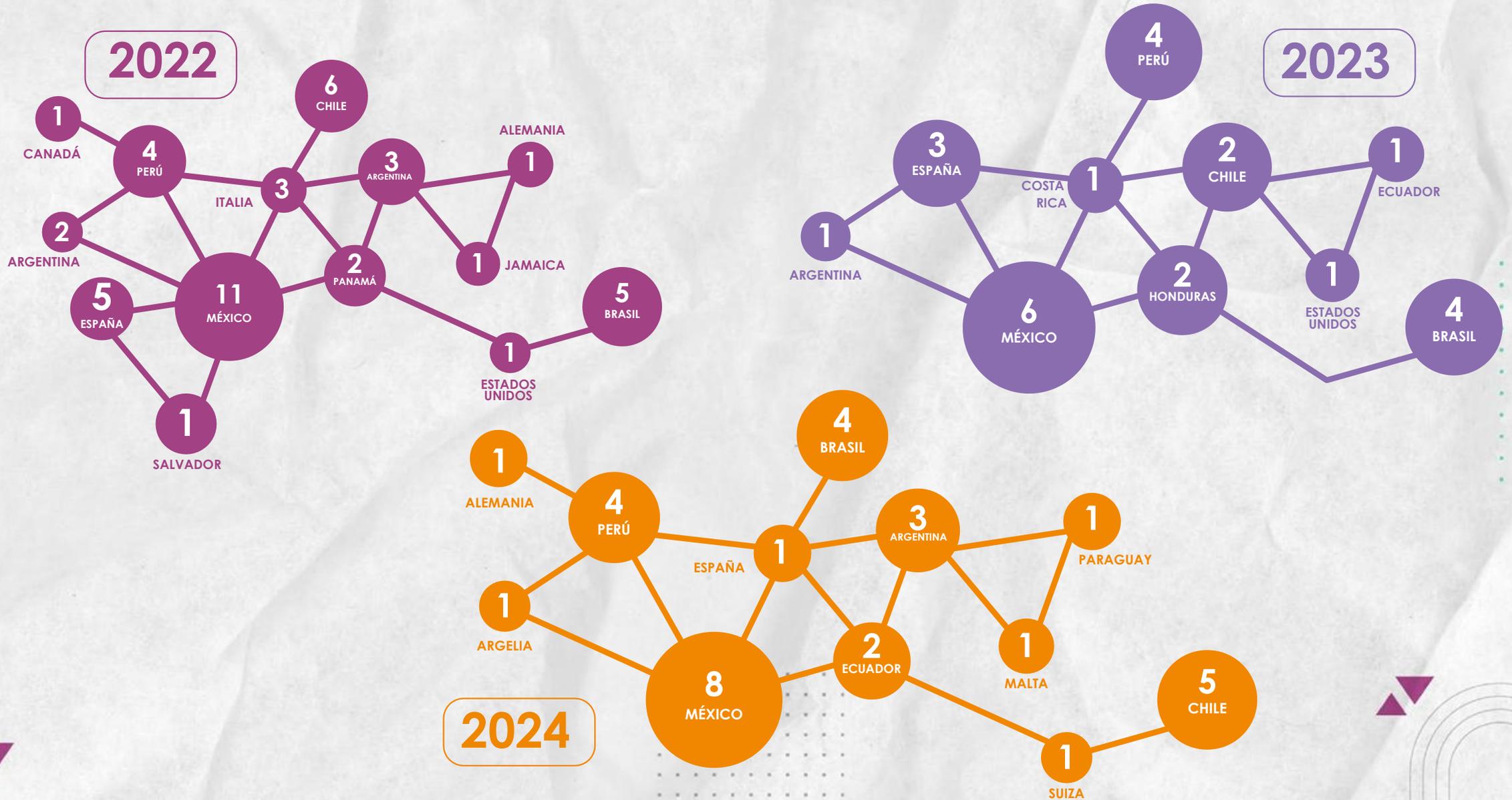


No. de proyectos seleccionados



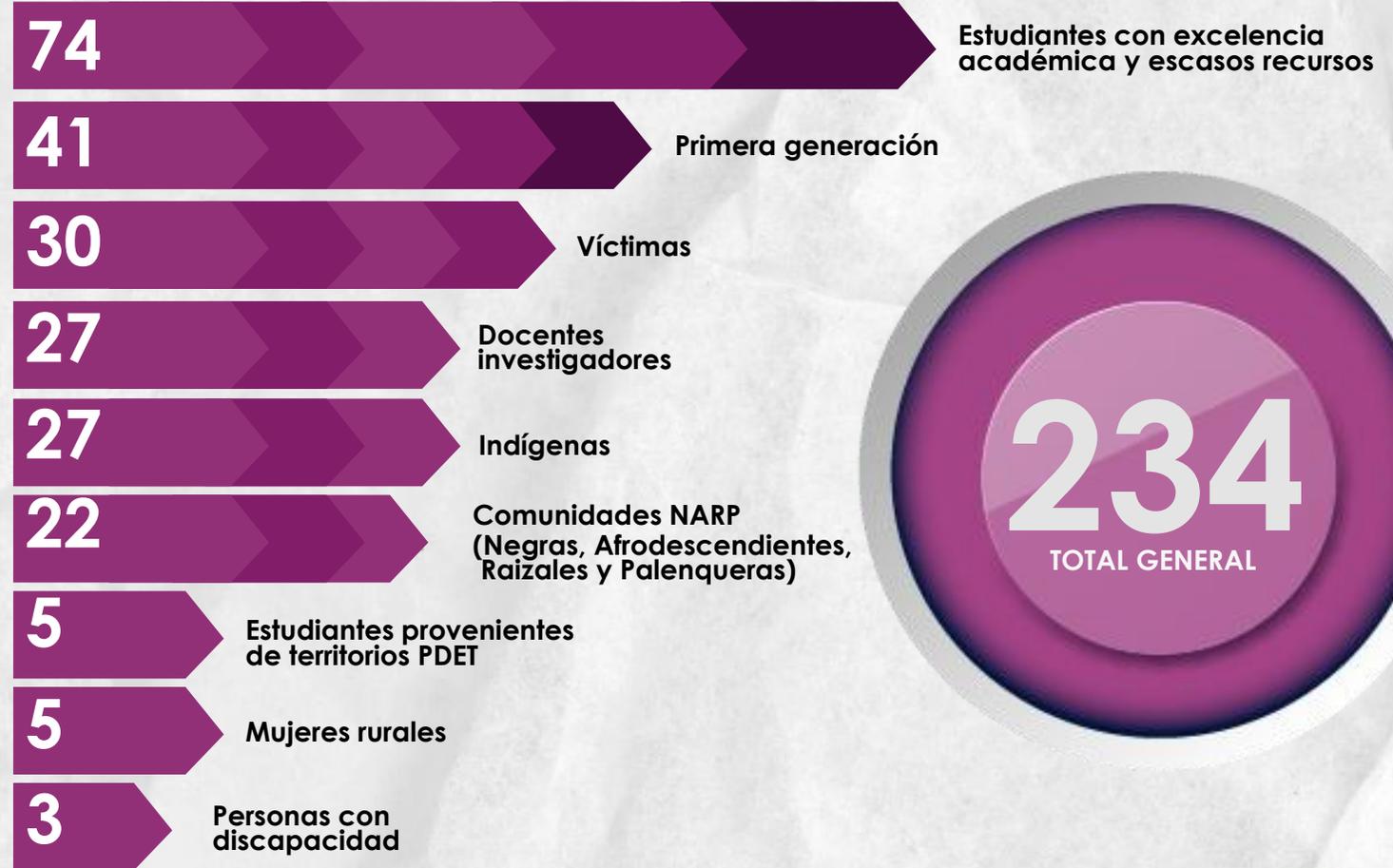






Población beneficiada subvenciones de movilidad

No. de personas



234
TOTAL GENERAL

2022

65

IES BENFICIADAS

\$ 5.030.000.000
RECURSOS DESTINADOS

PROYECTOS
BENFICIADOS

15

MOVILIDADES
FINANCIADAS

44

2023

73

IES BENFICIADAS

\$ 4.000.000.000
RECURSOS DESTINADOS

BENFICIADOS
PROYECTOS

15

MOVILIDADES
FINANCIADAS

25

2024

119

IES BENFICIADAS

\$ 6.288.498.003
RECURSOS DESTINADOS

BENFICIADOS.
PROYECTOS

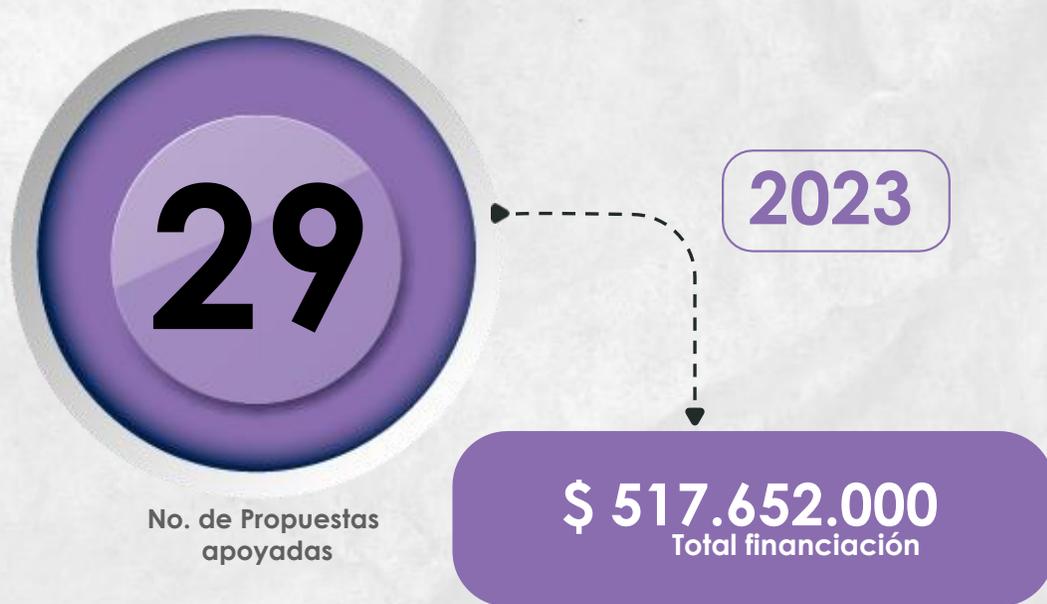
27

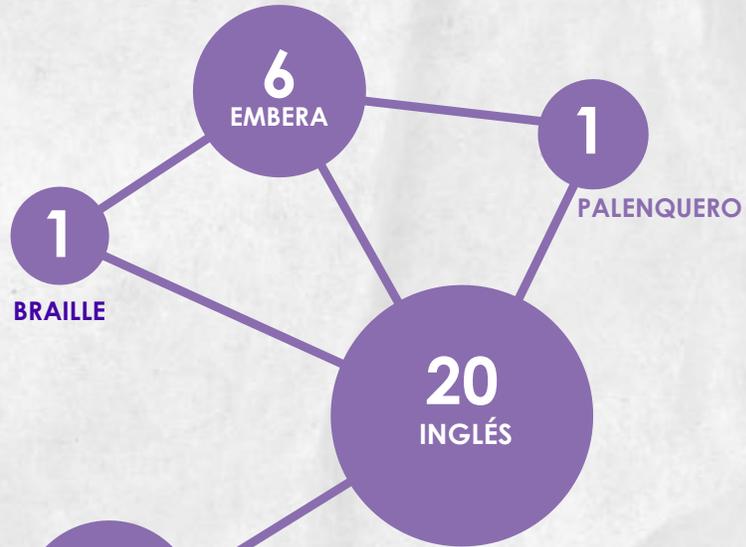
MOVILIDADES
FINANCIADAS

32

Tipos de apoyos financieros Bajo la modalidad de subvención







22

Actividades para el aprendizaje de lenguas extranjeras y sistemas de comunicación inclusivos

7

Actividades para la protección y revitalización de lenguas nativas



66

Actividades para el aprendizaje de lenguas extranjeras y sistemas de comunicación inclusivos

11

Actividades para la protección y revitalización de lenguas nativas

2023



\$ 517.652.000
RECURSOS DESTINADOS

PROPUESTAS
SELECCIONADAS

29

IDIOMAS O
LENGUAJE

5

2024



\$ 1.497.551.098
RECURSOS DESTINADOS

PROPUESTAS
SELECCIONADAS

77

IDIOMAS O
LENGUAJE

9

Recomendaciones de seguridad digital y riesgo de crédito desde ICETEX



Medidas implementadas por el ICETEX ante presuntos fraudes

ICETEX es una entidad que se preocupa por su seguridad digital y la de sus terceros, es por esta razón; que se ha implementado una serie de políticas con diferentes controles para la prevención de ciberataques y otros riesgos que afectan la información, se realizan esfuerzos económicos, humanos y tecnológicos, con el fin de mantener y mejorar estas capas de seguridad. Algunos controles son la trazabilidad y logs de auditoría sobre los usuarios en los sistemas de información.

Es importante hacer un esfuerzo conjunto entre las partes para realizar una buena administración de usuarios y mitigar los diferentes riesgos que se puedan presentar. Por ejemplo, el uso indebido de los usuarios asignados.

El ICETEX, pensando en el aseguramiento de todos sus procesos y dadas algunas situaciones que están en investigación por presunto fraude, ha llevado a implementar y fortalecer aún más los controles para la mitigación de riesgos, de la siguiente manera:



El ICETEX asigna un usuario a cada institución IES, para los siguientes trámites y gestiones:

1 Legalización de Créditos IES

Estado de Legalización IES, aplica para las IES con las cuales ICETEX tiene convenio, se les asigna con el fin de que registren el valor de la matrícula y certifiquen que el estudiante pertenece a esta Institución.

2 Renovación IES

Cuando el estudiante quiere continuar sus estudios, teniendo el certificado de notas, el agente IES ingresa este estado de renovación dentro del sistema de información del ICETEX.

3 Actualización de Datos

Los agentes IES usan para la actualización de la información del estudiante, como: correo, dirección, número de celular, etc.



- 1 Se ha observado que algunas personas no hacen un buen uso del usuario asignado (para mitigar este riesgo, puede hacerse firmar por parte de la IES, un acta de entrega de usuario asignado con las responsabilidades adquiridas).
- 2 Es importante que el funcionario que administre estos usuarios tenga una relación contractual con la IES.
- 3 Los correos que se deben usar deben ser siempre con dominios corporativos. Observamos que a veces se entregan correos con dominios públicos.
- 4 Una vez se aprueba el crédito de sostenimiento, se procede a verificar con la Universidad correspondiente, que el estudiante esté matriculado en la IES registrada en la solicitud de crédito. Para efectuar esta acción, se remite la base de datos que contiene el listado de estudiantes con estado aprobado al contacto designado para los trámites ante el ICETEX a través de correos electrónicos con dominios corporativos (no se aceptan correos con otra clase de dominios).



5

Cuando la IES reciba la base y verifique, el personal de ICETEX estará atento a la confirmación, por lo que agradecemos informar al personal designado, para que el procedimiento se genere de forma correcta y oportuna.

6

Desde ICETEX se continuará generando cambio de clave de forma periódica para los usuarios entregados a las IES.

7

Mantener actualizados los sistemas y software utilizados en la institución para mitigar vulnerabilidades y riesgos de seguridad, esto con el fin evitar riesgos de transferencia de malware entre Entidades.

8

Agradecemos adelantar un cambio de clave periódico para los usuarios asignados, acción que se puede adelantar a través del aplicativo C&CTEX en la opción “ha olvidado su clave”.

9

Desde ICETEX recomendamos y reiteramos que cada vez que el personal de la IES que tiene acceso a usuarios de ICETEX una vez se desvincule o tenga alguna novedad que así lo requiera, se dé el aviso correspondiente para proceder a inactivar el usuario de forma oportuna como se ha venido generando a la fecha a través del procedimiento establecido.

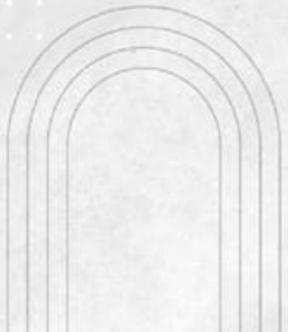


Fortalecimiento de riesgo de crédito en conjunto

- Continuar generando acciones que promuevan la permanencia** del estudiante en la educación superior y mitiguen la posibilidad de deserción y que a su vez fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la institución superior.
- Continuar promoviendo una cultura de pago en forma conjunta**, que permita que otros colombianos puedan acceder a la educación superior a través del crédito educativo y creen de forma temprana un buen historial crediticio en las centrales de riesgo.
- Fortalecer y crear nuevas sinergias que permitan articular los programas con las necesidades del país** de manera que exista una oferta de profesionales acorde con la demanda de los sectores productivos.



Conclusiones y despedida





GRACIAS

